

Guayaquil, 03 de Abril del 2003

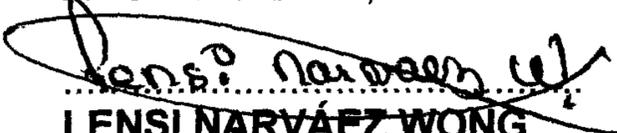
**A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ACCIONISTAS DE
HOTELES ECUATORIANOS S.A. (HOTELESA)**

CÚMPLEME POR MEDIO DEL PRESENTE Y EN MI CUMPLIMIENTO DE MI DEBER DE COMISARIO NOMBRADO QUE SOY DE LA EMPRESA HOTELES ECUATORIANOS S.A., ME PERMITO PRESENTAR ANTE USTEDES, MI INFORME DEL PERIODO ECONOMICO CERRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002.

- a) LA ADMINISTRACION HA CARGO DEL SR. FRANCISCO MANGING CRUZ, HA SIDO REALIZADA EN APEGO A LAS NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS DE LA COMPAÑÍA CUMPLIENDO DENTRO DEL TIEMPO NORMAL CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS.
- b) EN TODO MOMENTO CONTAMOS CON LA COLABORACION DE SUS FUNCIONARIOS LO CUAL NOS PERMITIO VERIFICAR QUE LA CORRESPONDENCIA LIBRO DE ACTA DE SESIONES(TANTO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS COMO LAS DEL DIRECTORIO) Y MANTENIMIENTO DE LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA SON ADECUADOS, NO EXISTIENDO BIENES DE TERCEROS A CARGO.
- c) LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS CONCUERDAN CON LOS REGISTROS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD
- d) DADO QUE TODO SE ENCUENTRA CONFORME Y AL NO EXISTIR OBSERVACION ALGUNA EN CONTRA O A FAVOR DE LOS ADMINISTRADORES, SOLO ME QUEDA DESEAR EXITOS PARA EL SIGUIENTE AÑO.

ES TODO LO QUE PUEDO CERTIFICAR, Y DOY FE DE CUMPLIMIENTO A LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA Y CON LO TIPIFICADO EN LA LEY DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO.

ATENTAMENTE,


LENSI NARVÁEZ WONG
COMISARIO

